

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO EXTRAORDINARIO DE
DEPARTAMENTO CELEBRADA EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2022**

En la Facultad de Trabajo Social de Granada en el seminario 1, el 15 de febrero, a las 12.45h en segunda convocatoria, se reúnen en sesión extraordinaria el Consejo de Departamento, constituido por las siguientes personas, cuyas firmas figuran en el anexo de este ACTA, y son las siguientes:

Mourad Aboussi

Gloria Álvarez Bernardo

Ana Alcazar

Aranzazu Gallego Molinero

Blanca Amalia Girela Rejón

Eva Juan Toset

Dolores Martinez del Pozo

Maria Angeles Martinez Sanchez

Valle Medina Rodríguez

Silvina Monteros Obelar

Amalia Morales Villena

Belén Morata García de la Puerta

Mercedes Ocaña Gómez

En modalidad on line:

Sara Elhomrani Fernández, Teresa Gijón Sánchez, Virtudes Pérez Roper, Enrique E. Raya Lozano, Pilar Tudela Vázquez, Lorena Valenzuela Vela, Alba González Lozano, Isabel Marín Sánchez, Francisco J. Mielgo García

Excusan su asistencia las profesoras por enfermedad María Espinosa

Se da inicio al Consejo Extraordinario de Departamento, con carácter de urgencia, con el único punto del orden del día:

Información de la situación actual en la docencia del departamento y medidas a tomar con carácter de urgencia.

La Directora del Departamento, profesora Blanca A. Girela Rejón, relata de forma cronológica el informe de la situación tan comprometida en relación a la docencia hasta la fecha 14 de Febrero y que afecta al segundo cuatrimestre.

1. A la vuelta de vacaciones de Navidad nos encontramos que aún no ha concluido la valoración de las dos plazas de PAD.
2. En esa misma semana Sonia Hernández me comunica que se siente mal y no puede asumir la docencia, pero tampoco presentar baja por enfermedad por no tener su médico la agenda abierta. En este caso no se puede activar el Plan de sustitución, no solo porque no hay baja sino porque la persona que la podría sustituir, llegado el caso, es María Espinosa que da positivo en COVID-19 en las mismas fechas.
3. El día 3 de Febrero comunican a Francisco Mielgo que su contrato ha finalizado al finalizar la causa que lo provocó: la baja de Inmaculada Sancho, que ese día cesa como personal de la UGR por jubilación.
4. Al efecto y todavía sin resolver las plazas de 2 PAD nos encontramos con: 2 profesores sin contratar, un profesor despedido, que a su vez había cubierto un plan de sustitución, 2 PSI sin contratar resultantes de Necesidades Docentes solicitadas para el POD y la baja por enfermedad (ya si presentada) de Sonia Hernández. En esos momentos María sigue enferma. El panorama real se traduce en -7 docentes, algo que hemos asumido lo mejor posible, pero sin poder dar cobertura total a la docencia porque moralmente no se puede exigir a la gente que trabaje por encima de uno límites.
5. Durante el fin de semana y con muchas presiones restituyen el contrato de Paco Mielgo que se reincorpora de nuevo el 7 de febrero.
6. Durante esa semana en los días 9 y 10 de febrero firman sus contratos las profesoras Lola Martínez y Silvina Monteros como PAD. El concurso quedó cerrado el 4 de febrero, si bien a todos los efectos se empezaron a contar los plazos el lunes 7.
7. Una vez que estas personas firmaron y de forma inmediata, se comunicó a los restantes aspirantes la provisión de dos vacantes de PSI.
8. De las seis personas que fueron avisadas, solo una, Carmen Peral, mostró interés por la sustitución, sin embargo, se le pide que se incorpore de forma inmediata, no dejándole el tiempo necesario para pedir una excedencia en su trabajo.
9. Las personas que hemos sustituido-ocupado docencia han sido: Paco Mielgo, Isabel Marín y Blanca Girela. Además la docencia pendiente es compartida y por tanto hay profesorado impartiendo asignaturas que serán la carga docente del nuevo profesorado si este se contrata.
10. A día de hoy, está sin cubrir la asignatura de Investigación, Diagnóstico y Evaluación en TS de los grupos A y C. Políticas Migratorias de España y la UE (cubierta por Isabel Marín), Procesos y Modelos de Intervención individual,

familiar y grupal, cubierto de momento por Gloria Álvarez, pero quedando pendientes tres créditos para el mes que viene. Política Social para el Trabajo Social I en el grupo C que de momento he asumido yo.

Se están haciendo gestiones para que la persona que ha mostrado interés por un contrato de PSI pueda gestionar su excedencia de su actual puesto de trabajo.

Igualmente se ha solicitado a PDI la provisión de una plaza (o 2)*, con un nuevo concurso para esta figura docente (*Que sean una o dos plazas depende de lo que resuelva el Servicio de PDI con respecto a la moratoria en la contratación pedida por la profesora antes mencionada).

Cabe además la posibilidad de incorporar a una becaria senior de la UESP (Universidad Estadual de Sao Paulo) que vendrá a Granada con una beca María Zambrano y que la profesora Blanca Girela tutoriza. Estamos viendo la posibilidad de incorporarla, asunto pendiente de concesión del visado.

Por todo lo expuesto es urgente adoptar medidas para cubrir la docencia con la siguiente propuesta:

Docencia Profesora Sonia Hernández Investigación, Diagnóstico y Evaluación Grupo A y C 6 TFGs . Asignar esta docencia a PSI profesora Carmen Peral

Docencia pendiente de asignar

Política Social para el T.S I Grupo B 1cr. Asignar docencia el profesor Francisco Mielgo (1,2 cr.)

Política Social para el T.S I Grupo C 4cr. Pendiente contratación PSI

Políticas Migratorias de España y la U.E 2 cr. (docencia hasta el 23 de Marzo) Continuar Plan de Sustitución hasta el 24 de Febrero la profesora Isabel Marín (1,9 cr.) y en caso de no tener aún PSI, continuaría con la docencia el profesor Enrique E. Raya (2,3 cr.)

Procesos y Modelos de Intervención I/F y grupal 3cr. (docencia comienza 21 de Marzo) Pendiente contratación PSI

Se abre un turno de palabra en el que intervienen los siguientes profesores:

Profesora Morata interviene haciendo una reflexión de la situación en la que nos encontramos, manifiesta que no se hubiera producido si hubiésemos aprobado la comisión de servicio del profesor D. Carlos Vladimir Zambrano, así también en relación a la ordenación docente expresa que el reparto de los créditos debe priorizar la docencia de grado sobre la de máster. Y, en relación asumir docencia pendiente, propone que la asumamos las personas que votaron en contra de la comisión de servicio.

Profesora Teresa Gijón interviene para que se le diga donde está en el POD que no es prioridad dar la docencia de grado.

Profesor Raya interviene ahondando la intervención de la profesora Morata, expresando que no se ha votado a favor de la comisión porque se ha pensado que es el “amiguito de ellos”, expresó su malestar porque no se le ha felicitado por los proyectos de investigación, y se emitieron varias descalificaciones que como secretaria del departamento prefiero omitir y que dejo a la decisión de la persona si quiere que conste en acta tal como lo dijo. Finalmente se niega firmemente a la propuesta de asumir la docencia dado que el profesor Raya aún tiene 2,3 créditos pendientes de dar.

La directora del Departamento manifiesta, en relación a la intervención del profesor Raya, que entiende que no asumir la docencia que se le está solicitando es un acto de desobediencia, y el aludido así lo asume y confirma.

Agotados los asuntos a tratar y considerando la directora que el tono y las intervenciones del consejo se están desviando de la razón de ser de la convocatoria levanta la sesión a las 11.15 horas horas

Aranzazu Gallego Molinero

GALLEGO
MOLINERO
ARANZAZU -
24215518Z

Firmado digitalmente
por GALLEGO MOLINERO
ARANZAZU - 24215518Z
Fecha: 2022.04.14
15:11:08 +02'00'

Secretaría Académica

Blanca A. Girela Rejón

GIRELA REJON
BLANCA AMALIA
- 24183528V

Firmado digitalmente por
GIRELA REJON BLANCA
AMALIA - 24183528V
Fecha: 2022.04.17 12:59:28
+02'00'

Directora de Departamento